

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37383 ALMERÍA

Edicto

Don Pedro de Dios Hernández Olmo, Juez de Primera Instancia núm. 1 de los de Roquetas de Mar (Almería),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 1021/2011 se sigue, a instancia de Encarnación Aurelia Sánchez Sánchez, expediente para la declaración de fallecimiento de Juan Antonio Sánchez Sánchez, natural de Dalías (provincia de Almería), vecino de Roquetas de Mar (Almería), de 39 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Bangkok, núm. 36, 4.º B, de Roquetas de Mar (Almería), no teniéndose de él noticias desde el pasado 20 de diciembre de 2009, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y se oídos.

Roquetas de Mar, 21 de septiembre de 2011.- El/la Juez, El/la Secretario.

ID: A110078457-2